

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
UNIVERSITARIA DE PANAMÁ  
RESUMEN DE ACTA N° IX - 2016

REUNIÓN: Ordinaria  
FECHA: 19 de octubre de 2016  
LUGAR: Salón de reunión del CONEAUPA  
HORA: 8:10 a.m.

Siendo las 8:10 a.m. se da inicio a la sesión del día 19 de octubre de 2016, la cual es presidida por el Dr. Carlos Staff, Viceministro Académico del Ministerio de Educación, en representación de la Presidencia del Consejo. Está presente el Pleno del Consejo. Invitados: Lcda. Haydeé Magdiel Alí, Abogada de CONEAUPA.

#### RESUMEN DE LOS ASPECTOS A TRATAR

##### 1. Discusión y aprobación de las actas No. VI-VII y VIII del Consejo.

Se presentan las actas de las sesiones, VI, VII y VIII para ser aprobadas por los miembros del Pleno del Consejo. No existe comentario al respecto. Se aprueba.

##### 2. Presentación de informes técnicos para la creación y funcionamiento de universidades.

- **Universidad Politécnica Internacional (UPI)**

La Secretaria Ejecutiva da un resumen del proyecto de Informe Técnico N°4-2016, referente a la creación y funcionamiento de **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA INTERNACIONAL (UPI)**. Se apoya en el informe técnico favorable.

Aunado a lo anterior, comenta que al revisar la documentación enviada por la CTDA, el proyecto institucional cuenta con el Informe CTDA-IT-06-2016 del 2 de septiembre de 2016, “**Por el cual se emite el Informe Favorable sobre el proyecto universitario de Universidad Politécnica Internacional (UPI)**”, debido a que cuenta con toda la documentación que sustenta el proyecto educativo **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA INTERNACIONAL (UPI)**.

- **Humboldt International University (HIU)**

La Secretaria Ejecutiva procede a dar un resumen del proyecto de Informe Técnico No. 5-2016, referente a la creación y funcionamiento de **HUMBOLDT INTERNATIONAL UNIVERSITY (HIU)**.

En dicho resumen indica que el precitado proyecto institucional cuenta con cuatro (4) carreras aprobadas por parte de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico, las cuales son a saber:

- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresa.
- Licenciatura en Logística y Comercio Internacional.
- Licenciatura en Turismo.
- Licenciatura en Ingeniería Informática y Sistema.

Informa a su vez, que el proyecto institucional cuenta con el Informe Técnico No. CTDA-IT-07-2016 del 2 de septiembre de 2016, "Por el cual se emite el Informe Favorable sobre el proyecto universitario de Humboldt International University (HUI), el cual cuenta con toda la documentación que sustenta el proyecto educativo.

Se presenta la cortesía de sala para los representantes de ambas universidades.

El Presidente encargado recuerda los parámetros a tener en cuenta para la aprobación de creación de nuevas universidades. Los miembros del Pleno del Consejo debaten sobre el tema y sobre los proyectos de ambas universidades

Se sugiere que se les comunique a los representantes de las universidades que se les dará cortesía de sala en la próxima sesión del Consejo, cuando se haya analizado el informe técnico.

Se concluye recomendando a la Secretaría Ejecutiva, que comunique a los representantes de las universidades, que el Pleno del Consejo analizara la solicitud de autorización de funcionamiento, para revisar con más detenimiento la documentación presentada.

### **3. Actualización sobre el proceso de Reglamentación de la Ley 52.**

El Presidente Encargado, sobre la Reglamentación, señala que es necesario un taller para llegar al consenso entre todas las universidades, sobre lo planteado en el primer borrador.

Los miembros del Pleno del Consejo opinan al respecto y prevalece la idea que es trabajoso y se necesita tiempo para concluir el mismo. Se aprueba realizar el taller.

### **4. Análisis y aprobación del POA – 2017.**

Se presenta el POA-2017, se aclara que su base estuvo sobre el presupuesto del 2016, se explica cada rubro y se enfatiza en el monto para los equipos del sistema de Información, el especialista en informática explica el proyecto. Los miembros del Pleno del Consejo preguntan en relación al mismo y se debate el tema.

El Presidente somete a la aprobación el POA para el 2017, serán ajustados el monto de algunos renglones. Se aprueba con las modificaciones planteadas.

### **5. Avances sobre la evaluación externa para la acreditación de las carreras de Ciencias de la Salud.**

- **Calendario de presentación de informes al Consejo.**

La Secretaría Ejecutiva, presenta un informe del proceso de acreditación de las carreras de ciencias de la salud: Psicología, Odontología y Fisiología. Las universidades serán: Universidad de Panamá. U.P, Universidad Autónoma de Chiriquí. UNACHI, -Universidad Especializada de las Américas. UDELAS, Universidad Latina de Panamá. UL. Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior. ULACEX, Universidad Metropolitana de Educación Ciencia y Tecnología. UMECIT, Universidad Santa María la Antigua. USMA y -Universidad Interamericana de Panamá. UIP. Se da a conocer el cronograma de vistas.

#### **8. Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado.**

Se procede a explicar el PMIA. Por la Secretaría Ejecutiva. Se apoya en la proyección del cuadro de las universidades acreditadas.

El Presidente hace algunas sugerencias al cuadro presentado. Los miembros del Pleno del Consejo dan sus sugerencias y debaten sobre lo expuesto.

Se somete a la aprobación del Consejo el formato para el dictamen al informe de la visita bienal al Plan de Mejoramiento Institucional de universidades acreditadas, se aprueba.

### **RESUMEN DE ACUERDOS**

1. Se APROBÓ, las actas VI-VII y VIII, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2016.
2. Se APROBÓ la realización del Taller para concluir con el trabajo del Reglamento de la Ley 52 de 26 de junio 2015
3. Se APROBÓ, el PMA para el 2017, con las sugerencias hechas.
4. Se APROBÓ, el calendario presentado para la realización del análisis de los informes de la acreditación de las universidades visitadas.
5. Se APROBÓ, el formato para el dictamen al informe de la visita bienal al Plan de Mejoramiento Institucional de universidades acreditadas.
6. Se APROBÓ aprueba por unanimidad la realización de la reunión “virtual” para el análisis del informe de las cuatro universidades que faltan (UNESCPA, UNIVERSIDAD CRISTIANA, UNIVERSIDAD DE ALTA DIRECCIÓN Y GANEXA).

Se da por terminada la sesión, siendo las 10:19 a.m. del día diecinueve (19) de octubre de dos mil dieciséis (2016).

**SECRETARÍA EJECUTIVA  
CONEAUPA**